



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial*

**ACTA DE PUBLICACIÓN DE ESTADOS CONTABLES
CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

Dora Mercedes Rincón Sánchez, Directora Administrativa División de Contabilidad, en cumplimiento del numeral 36, artículo 34 de la ley 734 de 2002 y la del numeral 7, capítulo ii, sección ii, título ii, parte i del régimen de contabilidad pública, procede a publicar por treinta (30) días en lugar visible de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y en la página web de la Rama Judicial, el Balance General Consolidado, El Estado de Actividad Financiera, Económica y Social Consolidado, El Estado de Cambio en el Patrimonio y las Notas a los Estados Contables, por el periodo comprendido entre el **01 de enero al 31 de diciembre de 2014**, hoy veinticuatro (24) de febrero de 2015

DORA MERCEDES RINCÓN SÁNCHEZ
Directora Administrativa División de Contabilidad

Se desfija hoy _____ () de _____ ()

A las _____